

RESOLUCIÓN N° 103/2013

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, solicitando la prórroga de designación de la Mgter. Adriana Andreone en Cuatro (4) Horas Cátedra con asignación a la materia Didáctica;

Y CONSIDERANDO:

Que la Asesora Legal de la Facultad y la Secretaría de Asuntos Académicos han informado al respecto; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar, con carácter interino, la designación de la Mgter. Adriana Andreone (Legajo N° 16438) en Cuatro (4) Horas Cátedra de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, por el término de un año a partir del 1 de abril de 2013, o hasta tanto se resuelva favorablemente la apelación contra la medida cautelar presentada por la Universidad, o recaiga sentencia firme en la causa, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a la Ley N° 24.521.

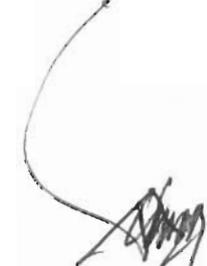
Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

iv



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas